



RV: Acta de la Rruata de Trabajo del 25 de marzo del 2025

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Mar 8/04/2025 5:33 PM

Para Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>

 2 archivos adjuntos (234 KB)

Rruata de Trabajo Plan de Acción CONPES Sector Desarrollo economico 25-03-2025 Revisada.pdf; Anexo 1 Listado Rruata de trabajo plan de accion CONPES Sector Desarrollo Economico (1).xlsx;

Respetada Compañera

Anexar al archivo de actas de seguimiento y en la encuesta.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda

Profesional Especializado - Contratista

Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom

Secretaría Distrital de Gobierno

De: Juanita Melissa Gomez Ceron <jmgomez@desarrolloeconomico.gov.co>

Enviado: martes, 8 de abril de 2025 4:35 p. m.

Para: Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>; Melissa María Moore Díaz <mmoore@desarrolloeconomico.gov.co>

Asunto: Acta de la Rruata de Trabajo del 25 de marzo del 2025

Buen dia estimados compañeros, espero se encuentren bien

Estimados adjunto el acta de la Rruata de Trabajo desarrollada entre el Consejo Consultivo Rrom y la Subdirección de Información y Estadísticas, para el producto "Caracterización económica de las actividades realizadas por el pueblo Rrom de Bogotá en concertación con el Consejo Consultivo y de Concertación y su normativa vigente", de igual forma anexo el listado de asistencia para fines pertinentes.

Quedo atenta

Cordialmente

Juanita Gomez

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a

menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.